

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Jaén**

Núm. 12.088/2010

D. Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta ficha en los autos número 406/2010 se ha acordado citar a Promarsal Andalucía S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de diciembre del corriente año a las 10.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo

Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 22 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.